

Santo Domingo de los Tsáchilas, 29 de marzo 2019

Señores

ACCIONISTAS DE CIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA
ACETRANX SA

1. Actividad económica y de operaciones

El Ecuador y alrededor del mundo estamos atravesando una crisis económica especulativa, en donde predominaban altas tasas de devaluación e inflamación y una economía dolarizada con un tipo de cambio anclado y bajas tasas de inflamación, sin embargo se incentiva la inversión productiva consumiendo lo nuestro hecho por nuestros Ecuatorianos.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a trece años de la dolarización aún no se han creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener éste sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones además un alto índice de desempleo que poco a poco se está regularizando con nuestro actual gobierno.

Para ACETRANX SA y todos los transportistas y personas naturales relacionadas con la compañía como son aquellos que se relacionan a nuestra actividad económica, es la gran oportunidad de inversión gracias a las nuevas facilidades de financiamiento y crecimiento organizacional que brinda nuestro gobierno a las pequeñas empresas.

2. Declaración sobre cumplimiento de las NIIF

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

3. Notas contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras, misma que sea aplicable las

Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías.

3.1 Cambios y Políticas Contables.

Se debe revelar los cambios de políticas contables que se hayan realizado para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio corriente correspondiente al año 2013, con respecto a los utilizados en el ejercicio anterior, señalando la siguiente información:

- Naturaleza y justificación del cambio.
- El importe del ajuste reconocido.

3.1.1 Conocimiento y aplicación

Cada una de las cuentas que se refleja en los estados financieros son cuentas que se han recopilado acordes a la información contable existente.

Atentamente;

Ing. Katty Morocho
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA